

Señores,

**FINCA GENERAL DE ACCOUNTING  
EXTINGUO DE PALMAR SA (EMPALMADA)  
(Código)**

Por este medio comunicamos:

Por medio de la presente y en cumplimiento de una Resolución por **SEGURO GENERAL**, de tipo "Compulsor" **EXTINGUO DE PALMAR SA (EMPALMADA)**, de conformidad con el Art. 189 de la Ley de Expropiación y en cumplimiento de la resolución n.º de 11.1446 del Superintendente de Expropiación, Entrega y Transferencia de Activos, anual de atribuciones constitucionales y legales, por el presente comunico desde el 1 de Enero del 2010 al 31 de Diciembre del 2010 con el siguiente contenido:

1. Para los procedimientos y actividades relativas los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros preparados por el personal de la empresa.
2. La Expropiación por actividad económica (transferencia de activos).
3. Se ha dado cumplimiento a las Disposiciones del Ministerio y Junta General de Accionistas.
4. Se han cumplido la obligaciones de informar a la Superintendencia de Expropiación, Entrega y Transferencia de Activos, por este 2010 y se han cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

Los datos pertenecientes al cumplimiento que informo a ustedes, los expreso con consideraciones.

Atentamente,

  
**RECIBO DEL SEÑOR GONZALEZ**  
El representante  
Extinción General